



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Administración 2003

Programa de Estudios:

Fundamentos de Derecho



I. Datos de identificación

Licenciatura **Administración 2003**

Unidad de aprendizaje **Fundamentos de Derecho** Clave **AC 3003**

Carga académica	4	2	6	10
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica **1** 2 3 4 5 6 7 8 9

Seriación	Ninguna	Derecho Mercantil
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	<input type="checkbox"/>	Curso taller	<input checked="" type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)	<input type="text"/>		

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>	No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>	Mixta (especificar)	<input type="text"/>

Formación común

Contaduría 2003	<input checked="" type="checkbox"/>	Informática Administrativa 2003	<input type="checkbox"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="checkbox"/>		

Formación equivalente

Unidad de Aprendizaje

Contaduría 2003	<input type="text"/>
Informática Administrativa 2003	<input type="text"/>
Mercadotecnia 2010	<input type="text"/>



II. Presentación

El concepto de fundamentos de derecho dará a conocer la existencia y necesidad de comprender y justificar los conceptos jurídicos fundamentales, tanto del derecho común, como del derecho constitucional y administrativo, como base de su preparación profesional, y demostrar su relación con otras ramas del derecho.

Alcanzando una visión general sobre el concepto y contenido del derecho constitucional, las garantías individuales; el Estado y la división del supremo poder de la federación, destacando el sistema de la administración pública en sus tres niveles de gobierno, la concesión administrativa, la propiedad pública y privada, así como su impacto en la sociedad, respecto a la facultad conferida al poder ejecutivo para la expropiación.

El curso se desarrollará mediante la facilitación del profesor, la investigación y participación del alumno de manera individual y grupal. De igual forma se desarrollará mediante la elaboración de unidades de competencia que generarán un producto aplicado a la vida práctica, utilizando sus conocimientos axiológicos (habilidades, actitudes y valores).

Esta unidad de aprendizaje pretende formar al profesionista capacitándolo para satisfacer las necesidades de las organizaciones relacionadas con los derechos consignados en una legislación que se relaciona directamente con una actividad empresarial para preparar la información fehaciente, veraz y oportuna de la situación jurídica que le permita juzgar el actuar de los sujetos de derecho como comerciantes, y prever el futuro del actuar lícito y permitido; intervenir en la administración y protección de sus intereses; hacer cumplir las obligaciones jurídicas y derechos referente a los patrimonios, de éstos así como aportar elementos de juicio para la toma de decisiones.

Una de las ventajas de esta unidad es la inducción a la vida normativa, considerando que las personas se desenvuelven en lo individual y en lo colectivo, para ello, el docente puede encauzar diferentes acciones académicas que visualicen la transferencia del conocimiento jurídico a su perspectiva formativa en el área tanto contable como administrativa.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:

Básico

Área Curricular:

Derecho

Carácter de la UA:

Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.



Objetivos del programa educativo:

Formar profesionales éticos con capacidad para enfrentar los retos y cambios de las nuevas tendencias en el campo de la administración con una visión estratégica, sentido humanista y aplicando las técnicas y herramientas administrativas bajo un enfoque sistemático en el manejo de recursos, con especial énfasis en el ser humano y su entorno.

Al término de la carrera el alumno:

Poseerá nuevos paradigmas de la ciencia administrativa como liderazgo participativo, trabajo en equipos interdisciplinarios y cultura de calidad.

Dispondrá de una formación que incluya conocimientos en disciplinas relacionadas con la administración, como informática, economía, ciencias sociales y el dominio de al menos un idioma extranjero, lo que le permitirá desarrollarse profesionalmente con una visión más amplia.

Manifestara un interés emprendedor para el diseño, creación y desarrollo de empresas.

Hará uso de sistemas de información para la toma de decisiones, apoyándose en tecnología informativa.

Visualizara la unidad productora de bienes y servicios como elemento básico del desarrollo económico, analizando las relaciones concretas entre los sistemas productivos y su entorno.

Poseerá valores éticos y humanísticos, vocación de servicio y sensibilidad a la sociedad y sensibilidad para detectar y proponer soluciones interdisciplinarias a los problemas económicos y sociales relacionados con su campo profesional.

Tendrá los conocimientos necesarios de su disciplina para desarrollarse en el entorno económico cada día más competitivo y globalizado.

Desarrollará la habilidad de autoaprendizaje y superación constante.

Objetivos del núcleo de formación:

Dotar a los estudiantes de las herramientas que les permitan continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar y aplicar los principios legislativos, doctrinales y jurisprudenciales a su ejercicio profesional.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Desarrollar competencias de investigación en el campo del derecho, así como comprender y justificar la existencia y necesidad de los conceptos jurídicos fundamentales, que le permitan aplicar el derecho Constitucional, Administrativo y Civil que son básicos en su preparación profesional

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Conceptos jurídicos fundamentales

Objetivo: Identificar los conceptos jurídicos fundamentales, el Derecho Constitucional y alcance de las garantías individuales en su vida profesional.

1.1 Concepto de Derecho

Imposibilidad de un concepto global
Derecho Como sistema de Normas
Diferentes acepciones de la palabra derecho
(Derecho objetivo-Subjetivo-positivo-Vigente).
Clasificación del derecho

1.2 El derecho y sus fuentes

Las fuentes del derecho: históricas, reales y formales (ley, jurisprudencia, costumbre, doctrina y principios generales del derecho).
Conceptos jurídicos fundamentales.
Supuesto normativo, consecuencias de derecho y relaciones jurídicas.
Jerarquía de la norma jurídica.
Hecho jurídico y acto jurídico: elementos de existencia y requisitos de validez

1.3 Aplicación e Interpretación de la Ley.

Aplicación temporal de la ley (la vigencia y la retroactividad).
Aplicación territorial de la ley.
Métodos de interpretación de la ley (gramatical, lógica, sistemática auténtica, restrictiva y analógica).

1.4 Sujetos del Derecho.

Personas físicas y personas morales (CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE MEXICO)
Atributos de la personalidad.
Principio y fin de la personalidad.



Unidad 2. El Estado Mexicano

Objetivo: Definir el concepto de Estado mexicano, distinguir sus elementos, características y el proceso legislativo.

2.1 Bienes y Derechos Reales

Clasificación de los bienes (del estado, por su naturaleza y sin dueño).

Derecho real de propiedad.

La copropiedad y la propiedad en condominio.

El derecho real de posesión.

Medios de adquisición de la propiedad.

2.2 Las Obligaciones.

Hecho y acto jurídico

Concepto.

Fuentes de las obligaciones.

Clasificación de las obligaciones.

Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones.

Transmisión de las obligaciones.

Extinción de las obligaciones.

2.3 Los Contratos.

Concepto.

Clasificación (traslativos de dominio, de uso, de prestación de servicios, asociativos y de garantía).

Estudio en particular de los contratos: compraventa, mutuo, donación, arrendamiento, comodato, prestación de servicio, entre otros.

Elementos de existencia y requisitos de validez de los contratos

Unidad 3. El Derecho Administrativo

Objetivo: Relacionar el concepto de derecho administrativo con la organización de la administración pública en sus tres niveles de gobierno y las facultades de sus órganos.

3.1 Derecho Constitucional.

Concepto.

Importancia del estudio del derecho constitucional, para las carreras de Contaduría, Administración e Informática.

Concepto y clases de constitución.

Partes de la constitución: dogmática, orgánica y social.



Su supremacía.

Su inviolabilidad.

Las garantías individuales

3.2 El Estado.

Concepto.

Elementos del estado: pueblo, territorio y poder.

Estructura y organización del estado mexicano (república representativa, democrática y federal).

División de poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. Composición y funciones básicas.

Unidad 4. El Derecho Civil

Objetivo: Aplicar el concepto de derecho civil al analizar los atributos de la persona, el registro civil, cosas, bienes, propiedad y posesión.

4.1 Relacionar el Concepto de derecho Administrativo con la Administración Pública

4.2 Identificar la organización y Órganos de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.

4.3 Asociar el actuar de la Administración pública con el Acto administrativo, el

Servicio Público y la Concesión administrativa

VII. Sistema de Evaluación

Cubrir el 80% asistencia para tener derecho a examen ordinario

Para el primer y segundo parcial se pondera el Portafolio con el 30%, mismo que debe considerarse las participaciones en clase, exposiciones, reporte de lecturas, ensayo, resumen, cuadro sinópticos, noticias, tareas, e investigaciones de los temas que se proponen y acuerdan.

De igual manera debe contemplarse una parte de los contenidos a través de los Exámenes, mismos que debe tener un peso del 70%, para ello debe considerarse en ambos parciales los dos exámenes que comprendan para el primero las unidades de competencia I y parte de la II; en ese sentido para el segundo abarcara los contenidos de la unidad de competencia II es su parte final, III y IV respectivamente



A. Trabajo en clase Durante la clase se realizarán los ejercicios, algunos deberán ser concluidos en la clase y otros en casa y ser entregados la clase siguiente, cada ejercicio será calificado tomando en cuenta los siguiente:

- | | |
|----------------------------|-----|
| a. Calidad | 10% |
| b. Presentación y limpieza | 10% |
| c. Aplicación del tema | 45% |
| d. Que esté concluido | 35% |

Mismo que represente el 100%, ello con la finalidad de tener un solo criterio en este aspecto de tareas.

B. Trabajo Final. La carpeta de trabajos se entregara el último día de clases, con todas los ejercicios realizados en clase, así como las tareas realizadas durante el semestre donde se calificaran los siguientes puntos:

- Que esté completo
- Presentación
- Calidad
- Aplicación del tema
- Ejercicios corregidos

Considere los mismos criterios para evaluar el desempeño de los participantes.

VIII. Acervo Bibliográfico

1. ACOSTA Romero, Miguel. DERECHO ADMINISTRATIVO. México. Editorial Porrúa.
2. BORJA SORIANO, Manuel. TEORÍA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES. México. Editorial Porrúa.
3. BURGOA Orihuela Ignacio. DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO. México. Editorial Porrúa.
4. DE LA MADRID Hurtado, Miguel. ESTUDIOS DE DERECHO CONSTITUCIONAL. México 1980. Testimonio de nuestro tiempo.
5. DE PINA Rafael. DERECHO CIVIL. México. Editorial Porrúa.
6. FRAGA, Gabino. DERECHO ADMINISTRATIVO. México. Editorial Porrúa.
7. GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO. México. Editorial Porrúa.
8. IBARROLA, Antonio. COSAS Y SUCESIONES. México. Editorial Porrúa.



9. ROJINA Villegas, Rafael. COMPENDIO DE DERECHO CIVIL. México. Editorial Porrúa.
10. ROBLES Martínez, Reynaldo. EL MUNICIPIO EN MEXICO. Editorial Porrúa.
11. TENA Ramírez Felipe. DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO. México, Editorial Porrúa.